



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000216 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2014

VISTO:

El Memorando N° 708-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 01 de Agosto del 2014, Informe N° 793-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG. de fecha 04 de Agosto del 2014 y Proveído de fecha 05 de Agosto del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 721-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 17 de Julio del 2014, la Sub Gerencia de Obras solicita Disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", para lo cual se deberá realizar las coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 424,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Memorando N° 667-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 21 de Julio del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 424,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante Informe N° 231-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 31 de Julio del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto Otorga la Certificación Presupuestal por el monto de S/. 424,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", conforme al siguiente detalle:

Correlativa	: 0008
Programa	: 0068
Prod/proy	: 2.173338
Act/AI/Obra	: 4.000176
Función	: 10
División Funcional	: 016
Grupo Funcional	: 0035
Finalidad	: 0116536
Meta	: 00001
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 424,440.00
CG/GGG	: 2.6





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
N° 00000216 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2014

Que, mediante Memorando N° 708-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 01 de Agosto del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Sub Gerencia de Obras la Certificación de Crédito Presupuestario emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por el importe de S/. 24,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES". Según el siguiente detalle:

Supervisión Externa : S/. 232,000.0  
Supervisión de Planta: S/. 192,440.00

Que, mediante Informe N° 793-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 04 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Obras alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Presupuesto Analítico en mérito al monto otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para gastos de supervisión de planta que asciende a S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con cargo a la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" y así poder cumplir con el seguimiento y monitoreo para la correcta ejecución del Contrato de Ejecución de Obra N° 013-2013/GRT-GRI-GR, gasto considerado en la Secuencia Funcional N° 008 Fuente de Financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por lo que se deberá emitir el acto resolutivo correspondiente, a partir del 01 de Agosto del 2014.

Que, mediante proveído de fecha 05 de Agosto del 2014, inserto en el Informe N° 793-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, la Aprobación del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de contratación de personal y otros, con cargo a la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto ascendente a S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000216 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **19 AGO 2014**



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,**

con efectividad a partir del 01 de Agosto del 2014, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de contratación de personal y otros, con carga a la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto ascendente a S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR,**

que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0008
- Programa : 0068
- Prod/proy : 2.173338
- Act/AI /Obra : 4 000176
- Función : 10
- División Funcional : 016
- Grupo Funcional : 0035
- Finalidad : 0116536
- Meta : 00001
- Fte Fto : 5. Recursos Determinados
- Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 424,440.00
- CG/GGG : 2.6

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,**

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



**Ing. Julio César Ubillus Mogollón**  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

## SUB GERENCIA DE OBRAS

Copia fiel del Original

## PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa : 008

Fuente : RO - CYSC

19 AGO 2014

00000216

INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							91,868.83
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL		
COORDINADOR	1	6,000.00	6,000.00	3	18,000.00		
CONTADOR	1	5,500.00	5,500.00	3	16,500.00		
INSPECTOR DE OBRA	1	5,500.00	5,500.00	3	16,500.00		
PROFESIONAL	3	5,500.00	5,500.00	1	16,500.00		
ASISTENTE TECNICO	2	2,500.00	2,500.00	1	5,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1	2,100.00	2,100.00	1	2,100.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1,600.00	1,600.00	1	1,600.00		
AUXILIAR EN CAMPO	1	1,600.00	1,600.00	1	1,600.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						7,585.50	
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						6,483.33	
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							24,235.00
MATERIAL DE ESCRITORIO					3,000.00		
COMBUSTIBLE					5,000.00		
LUBRICANTES					1,835.00		
AGUA					0.00		
COMPUTADORA					11,400.00		
OTROS					3,000.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							76,336.17
FOTOCOPIADO					1,500.00		
VIATICOS					3,500.00		
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					1,500.00		
OTROS SERVICIOS					69,836.17		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						192,440.00	

